



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APOYO A LA GESTION DE ASESORIA CONTABLE FINANCIERA CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATO	002-2026		
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD NIT: 802.005.167-3 Dirección: CL 54 24C - 13 Representante Legal: Mag, PAOLA GONZALEZ ARCON, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 22.532.891, Rectora (E) – Ordenadora del Gasto.		
CONTRATISTA	DANID ALICIA ROMERO FLOREZ , también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 32.681.392 expedida en Barranquilla (Atlántico), con domicilio principal en la calle 53D No. 29 – 21 de la nomenclatura del Distrito de Barranquilla- (Atlántico)		
1. OBJETO	servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria, de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables al sector educativo y a los Fondos de Servicios Educativos. En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA ejercerá las funciones propias de la profesión de Contador Público, garantizando el adecuado registro, manejo, control, análisis y presentación de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución, así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, tributarias y de reporte ante los organismos de control y demás entidades competentes. PARÁGRAFO: La Institución Educativa, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, contratará anualmente una persona natural o jurídica idónea, que acredite los requisitos de ley y la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria, así como para desarrollar las actividades inherentes al manejo contable de la entidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. MARCO NORMATIVO: a.) Las funciones generales del contador en las instituciones educativas oficiales en Colombia se fundamentan principalmente en el marco normativo del sector educación y de la contabilidad pública, especialmente en el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 4791 de 2008- Artículo 16, y las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Estos establecen que los Fondos de Servicios Educativos deben llevar contabilidad conforme a las normas del Estado. b.) FUNCIONES GENERALES: Llevar la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos: Registrar y mantener actualizada la información contable de la INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD, de acuerdo con las normas de contabilidad pública.		
<table><tr><td>ITEM</td><td>ACTIVIDAD</td></tr></table>		ITEM	ACTIVIDAD
ITEM	ACTIVIDAD		

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

1	Actualizar el Software Contable Financiero Ide- Sar de la Institución Educativa Noroccidental de Soledad.
	2 Registrar Ingresos y Egresos.
	3 Revisar los Libros Contables que el software suministre con detalles de las cuentas
	4 Mantener los soportes contables organizados
	5 Utilizar las cuentas del Régimen de Contabilidad Pública
	6 Apoyar procesos de auditoría interna y externa
	7 Revisar el pago de las Estampillas Municipales y Gobernación del Atlántico – Nota esta última revisar la resolución si está suspendida
	8 Dar respuesta a hallazgos de los entes de control.
	9 Asesorar al rector y al equipo directivo en la toma de decisiones financieras
	10 Proponer mejoras en los procesos contables y financieros
c.)Apoyar la ejecución del presupuesto de la Institución Educativa Noroccidental de Soledad. Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos.	
ITEM	FUNCIONES
1	Verificar Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3	Controlar la Ejecución del Presupuesto
4	Apoyar en las Modificaciones del Presupuesto con la autorización del Consejo Directivo
d.) Conciliaciones Bancarias: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD, para efectuar las conciliaciones bancarias (cuenta de ahorros y corrientes). Para ello debe: Solicitar a la entidad financiera los extractos bancarios en los primeros cinco (5) días de cada mes.	
ITEM	Conciliaciones bancarias
1	Comparar las partidas que aparecen en el original de extracto bancario con las contabilizadas en el libro auxiliar de bancos
2	Asegurarse que todas las operaciones bancarias quedan correctamente contabilizadas y reflejadas en el libro auxiliar de bancos.

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

	3	Certificar que tanto el saldo según los libros auxiliares como el saldo según el extracto del banco sean los correctos, por lo tanto, esta conciliación forma parte fundamental del sistema de control interno administrativo.																
		Con la conciliación bancaria, usted debe:																
	4	Asegurar que todos los depósitos están correctamente reflejados en el saldo bancario y que no se han abonado a otra cuenta																
	5	Detectar algún depósito registrado que no llegó al banco por algún motivo, identificar depósitos a la cuenta que no están registrados.																
	6	Identificar las Transferencia Virtual realizadas.																
	7	La Institución Educativa no maneja chequera																
	8	Registrar todos los cargos bancarios y detectar errores en los montos, en el libro auxiliar de bancos o en la cuenta bancaria.																
e.) Elaborar y presentar estados financieros: Preparar los estados financieros de la institución educativa para la toma de decisiones administrativas y para los entes de control.																		
<table><tr><td>ITEM</td><td>Actividades</td></tr><tr><td>1</td><td>Estado de situación financiera</td></tr><tr><td>2</td><td>Estado de resultados</td></tr><tr><td>3</td><td>Estado de Flujo Efectivo</td></tr><tr><td>4</td><td>Libro Mayor y Balance.</td></tr><tr><td>5</td><td>Notas a los estados financieros.</td></tr><tr><td>6</td><td>Certificación de los Estados Financieros</td></tr><tr><td>7</td><td>Estado de Patrimonio</td></tr></table>			ITEM	Actividades	1	Estado de situación financiera	2	Estado de resultados	3	Estado de Flujo Efectivo	4	Libro Mayor y Balance.	5	Notas a los estados financieros.	6	Certificación de los Estados Financieros	7	Estado de Patrimonio
ITEM	Actividades																	
1	Estado de situación financiera																	
2	Estado de resultados																	
3	Estado de Flujo Efectivo																	
4	Libro Mayor y Balance.																	
5	Notas a los estados financieros.																	
6	Certificación de los Estados Financieros																	
7	Estado de Patrimonio																	
f.) Elaborar informes para entes de control : Preparar y presentar informes contables y financieros a las entidades de control. <u>Actividades:</u>																		
a.) Secretaria de Educación del Municipio de Soledad: Entrega del informe contable y financiero trimestral, de manera física o virtual, con su respectiva radicación en la plataforma SAC del Municipio de Soledad – Atlántico.																		
b.)Sia Observa																		
Contraloría es una herramienta del Sistema de Información y Análisis la Gestión de la Contratación Pública en Colombia, diseñada para auditoría y seguimiento de contratos públicos. Su objetivo principal es garantizar la correcta ejecución de loscontratos y la utilización adecuada de los recursos públicos. A través de SIA Observa se puede monitorear el estado de ejecución de los proyectos, acceder a información detallada sobre los contratos, y reportar irregularidades.																		
Además, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público . La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD tiene la obligación																		

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

de registrar mensualmente los contratos realizados en sus tres (3) etapas del proceso contractual.

ITEM	ETAPAS DEL PROCESO CONTRATUAL
1	PRECONTRACTUAL: es la fase inicial del proceso de contratación, en la cual la entidad pública realiza todas las actividades previas a la firma del contrato, con el fin de justificar y seleccionar al contratista que ejecutará el objeto contractual.
2	CONTRACTUAL: es la fase del proceso de contratación en la cual se ejecuta y desarrolla el contrato que ya fue adjudicado y firmado entre las partes. En esta etapa se cumplen todas las obligaciones establecidas en el contrato
3	POSCONTRACTUAL: es la fase final del proceso de contratación, que se desarrolla cuando el contrato ha sido ejecutado y cumplido. En esta etapa se realizan las actividades necesarias para cerrar formalmente el contrato y dejar constancia de su cumplimiento.

d.) SIFSE: Es registrar, consolidar y reportar la información financiera y presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas oficiales del país. Las instituciones educativas deben **reportar trimestralmente en el SIFSE** la siguiente información financiera del Fondo de Servicios Educativos:

ITEM	Reportar
1	Presupuesto Inicial aprobado
2	Presupuesto Definitivo
3	Monto Recaudos: Son los Ingresos recibidos, tales como recursos de gratuidad, recursos propios y transferencias.
4	Gastos ejecutados durante el período correspondiente al trimestre y acumulativo: Compromiso y obligaciones y pagos

e.)SIA - CONTRALORIA - RENDICION DE CUENTAS: El objetivo de la rendición de cuentas de la Contraloría es permitir el registro, cargue y envío de información financiera, contable, presupuestal y contractual de las Instituciones Educativas públicas hacia los organismos de control, con el fin de garantizar la transparencia, seguimiento y control fiscal de los recursos públicos. La información financiera y misional de la institución se suministra de manera electrónica a la Contraloría, mediante el sistema SIA Contraloría, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas establecido por la Contraloría Municipal de Soledad. La **INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTE DE SOLEDAD**, debe presentar la información a través de la plataforma SIA Contraloría ante la

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

Contraloría Municipal de Soledad en dos (2) periodos semestrales, de la siguiente manera:

ITEM	Reportar
1	Primer periodo: Corresponde a la información comprendida entre Enero y Junio, la cual debe presentarse en el mes de julio de la presente vigencia en curso, conforme al calendario establecido por la entidad de control.
2	Segundo periodo: Corresponde a la información acumulada de Enero a Diciembre, la cual debe presentarse en el segundo mes del año siguiente, de acuerdo con el calendario que disponga la Contraloría.

La plataforma SIA Contraloría de la Contraloría Municipal de Soledad se deben diligenciar y presentar **veintiséis (26) formatos**, los cuales se encuentran divididos en dos (2) grupos de información

ITEM	Formatos a Reportar
1	Información Contable Financiera: Corresponde a diecinueve (19) formatos, relacionados con la gestión contable, presupuestal y financiera de la institución. Con sus respectivos anexos requeridos
2	Información Misional: Corresponde a Siete ((7) formatos, los cuales están relacionados con la gestión institucional y académica con sus respectivos anexos requeridos

A continuación, detallamos los Formatos

No.	No. Del formato	Nombre del Formato- Contable Financiero	No. Anexos requeridos
1	admactual	datos administración actual	6
2	f01_cms	catalogo de cuenta	8
3	[f02_cms	ejecución presupuestal de ingresos	5
4	f02a_cms	modificaciones al presupuesto de ingresos	1
5	f02a1_cms	relación de ingresos	0
6	f03_cms	ejecución presupuestal de gastos	4
7	[f03a_cms	modificaciones al presupuesto de gastos	1
8	f03a1_cms	relación de egresos	2
9	f03a2_cms	matriz de registros presupuestales	0
10	f04_agr	formato 4. pólizas de aseguramiento	2
11	f04_cms	movimiento efectivo caja menor	5
12	f04b_cms	movimiento de efectiv0 bancos	3

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

13	f05_cms	propiedades plantas y equipos adquisición y bajas	2
14	f09_agr	formato 9. ejecución pac de la vigencia	0
15	f11_agr	formato 11. ejecución presupuestal de cuentas por pagar	0
16	f20_1a_cms	acciones de control a la contratación	6
17	f21_cmi	quejas reclamos y peticiones	0
18	f24_plmej	formato 24. presentación plan de mejoramiento	0
19	f24a_aplme	formato 24a. avance plan de mejoramiento	0
10	f25_compra	formato 25 .plan de compras de la entidad	0
21	f25a_ejcom	formato 25a.ejecución del plan de compras	0
22	f27_placc	formato 27. planes de acciones u operativos	0
23	f27a_eplac	formato 27a. ejecución del plan de acción	0
24	fm04_cdb	formato fm04. participación ciudadana contralor(a) estudiantil	0
25	h02_f10ie	estadística de estudiantes matriculados	0
26	h02_f18die	participación ciudadana personerito estudiantil	0

f.) PAGO DE IMPUESTOS : Es responsabilidad del Asesor Contable Financiero (Contador Público) revisar al finalizar cada mes los descuentos correspondientes a las diferentes retenciones practicadas por concepto de impuestos a los beneficiarios de los pagos realizados por la institución. Diligenciar los formularios correspondientes y efectuar la declaración de las retenciones practicadas, remitiéndola posteriormente a la Rectoría para que realice y autorice la orden de pago respectiva, dentro de los plazos establecidos por los entes recaudadores:

ITEM	Formatos a Diligenciar
1	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) -Retención en la Fuente Y de Retención de Iva
2	Secretaria de Hacienda del Municipio de Soledad. - Retención del impuesto de Industrias comercio
3	Generar el reporte detallado de las retenciones practicadas, con el fin de expedir los certificados de ingresos y retenciones a los beneficiarios de los pagos
4	Realizar el trámite del Documento Equivalente para los contratistas que no factura electrónicamente

g.) INFORMACION EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS :Una vez finalizada la vigencia fiscal del año 2026, es obligación del Asesor Contable diligenciar, elaborar y presentar ante la Rectoría los formatos correspondientes a la

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

	Información Exógena, con el fin de que sean revisados y posteriormente reportados a los siguientes entes	
	ITEM	Formatos a Diligenciar
	1	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) -Retencion en la Fuente Y de Retencion de Iva
	2	Secretaria de Hacienda del Municipio de Soledad. - Retencion del impuesto de Industrias comercio
2. DURACION	El plazo de ejecución es de Ciento ochenta y ocho (188) días desde el día Veinticuatro (24) de junio de 2026 hasta el día Treinta y uno (31) de Diciembre de 2026. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Art 41. De la Ley 80 de 1993, sin superar la presente vigencia fiscal 2026.Este plazo No podrá prorrogarse previo acuerdo de las partes.	
3. VALOR DEL CONTRATO	EL CONTRATANTE se compromete a pagar AL CONTRATISTA la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$35.000.000,00) , la cuál ha sido pactada por las partes como valor de este contrato. PARAGRAFO. Al momento de liquidación del contrato, se aplicarán las medidas tributarias correspondientes y obligatorias. El ejercicio de la profesión contable está regulado por: Norma Contenido Ley 43 de 1990 Ejercicio de la profesión contable Código de Ética IFAC Principios éticos internacionales Pronunciamientos JCC-Guías del Consejo Técnico Principio de Honorarios Dignos. El artículo 46 de la Ley 43 de 1990 establece: "El Contador Público tiene derecho a percibir una retribución equitativa por su trabajo profesional, la cual debe estar de acuerdo con la importancia del trabajo, los beneficios del cliente, la especialidad o complejidad del asunto y su propia responsabilidad.	
4.FORMA PAGO DE	LA CONTRATANTE, se compromete con EL CONTRATISTA, a cancelarle de la siguiente manera: Un (1) Primer pago por valor de : Siete Millones Setecientos Mil Pesos M.L.\$7.700.000,00 a los Tres (3) días de la firma del Contrato y Seis (6) Cuotas por valor de Cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos m.l. \$4.550.000,00 los cuales se cancelaran así : los Veintiocho (28) de cada mes y la última cuota del mes de Diciembre se cancelara el día Seis (6) de Diciembre , hasta la finalización del contrato. Con el Primer pago el Contratista se compromete con la entrega de la elaboración Primer Informe de Enero a Marzo, actualización de software contable, Diligenciamientos de los cambios de las claves de la Dian, e ICA y de las plataformas Sia Observa, Sia Contraloría, Secop II, Realizar el plan de Mejoramiento de la visita de la auditoria por parte de la Contraloría Municipal de Soledad, y cada mes se le entrega los informes de generados a la Rectoría, los requisitos de ejecución: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificado Registro Presupuestal, Asignación del Supervisor, Acta de Inicio. La contratista, deberá presentar factura y/o Cuenta	

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico



INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD

DANE 108758003693 NIT : 802.005.167-3
Aprobación de Estudios Nivel Pre-escolar y nivel Básica en sus
Ciclos Primaria y Secundaria según Decreto 00919(BIS) de Oct. De 2002
Secretaría de Educación Departamental - y Resolución 0169 del 21 Mayo / 03
Aprobación Oficial No. 0302 del 10 de Julio de 2008 Estudios de Educación Media Técnica
Emanada de la Secretaría de Educación de Soledad

	de Cobro e informe de la entrega en la oficina de la secretaria general, con la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Parágrafo 1. Para la realización del pago la contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de seguridad social integral, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y ley 100 de 1993.
5.SUPERVISOR	La Supervisión de este contrato será ejercida por un funcionario Interno de la Institución es la Mag. PAOLA GONZALEZ ARCON, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.532.891 de Soledad - Atlántico, cual deberá cumplir con las obligaciones y los efectos generados por sus actuaciones como supervisor del contrato en mención la cual se encuentran contemplados en la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa Noroccidental de Soledad.
6. GARANTIA	GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015, SI se exigirá Póliza por este periodo como garantía de cumplimiento por el valor Total de Contrato por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. \$35.000.000,00 durante el periodo desde el día Veinticuatro (24) de Junio de 2026 al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2026, y un Mes más

El día Veinticuatro(24) de Junio del 2026, se reunieron en el Municipio de Soledad - Atlántico, las suscritas mayores de edad, a saber la Mag, PAOLA GONZALEZ ARCON, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 22.532.891 de Soledad, en calidad de Rectora (e)- Ordenadora del Gasto del Contrato en nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD, con Nit 802.005.167-3, de su parte y por otra EL CONTRATISTA, **DANID ALICIA ROMERO FLOREZ**, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 32.681.392 expedida en Barranquilla (Atlántico), con domicilio principal en la calle 53D No. 29 - 21 de la nomenclatura del Distrito de Barranquilla- (Atlántico)

Para constancia se firma, en el Municipio de Soledad - Atlántico, a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2026.

CONTRATANTE

Mag. PAOLA GONZALEZ ARCON
C.C No 22.532.891 de Soledad
Rector (E)

CONTRATISTA

DANID ALICIA ROMERO FLOREZ
C.C. 32.681.392 de Bquilla
TP -89059
Contador Publico

Con Calidad y Eficiencia Lograremos La Excelencia

Sede Principal: Urb. Las Gaviotas, Calle 55 #33-20 E-mail: noroccidental@semsoledad.gov.co

Sede Muvdi: Calle 54 No. 24C-13 Tels:3728577 Urb. Muvdi

Soledad – Atlántico